

Universidad de Chile
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Sociología

Política Pública de Discapacidad en Chile Percepciones de Efectividad

Memoria para optar al título profesional de Sociólogo

Paulina Andrea Jara Armijo

Profesor guía: Guillermo Cumsille Garib

Santiago, Diciembre 2008

No autorizado por el autor para ser publicada a texto completo en Cybertesis.

RESUMEN . .	4
NO DISPONIBLE A TEXTO COMPLETO . .	6

RESUMEN

La discapacidad constituye un fenómeno social desde su aparición entre los primeros grupos de hombres, históricamente las sociedades la han tematizado de diversas formas, etiquetando de maneras divergentes a los sujetos que eran portadores de alguna diferencia, sea de carácter físico o mental.

Nuestra sociedad, bajo un prisma occidental, adoptó por muchos años una visión asistencialista hacia las personas con discapacidad, considerándolas siempre como un grupo distinto del resto de la sociedad, incapaz de resolver de manera autónoma sus diversas necesidades y que como tal debía ser asistido mediante la caridad.

Con el advenimiento de un nuevo paradigma en cuanto a la concepción de discapacidad durante la segunda mitad del siglo XX, la discapacidad adquiere un nuevo cariz, siendo observada desde una perspectiva de integración y reconocimiento de los derechos de los individuos discapacitados. En este contexto a partir de los años 90, proliferan las iniciativas internacionales que pretenden generar un marco de regulación para las normas de los diversos países, relativas a integrar socialmente a las personas con discapacidad.

Chile, integrando las tendencias internacionales, elabora a partir de 1994, mecanismos de intervención social, destinados a mejorar la calidad de vida de los discapacitados, comenzando con una ley referida específicamente esta problemática, continuando de forma posterior con la elaboración de una Política Pública De Discapacidad y finalmente un estudio de carácter nacional, destinado a conocer por primera vez de manera eficaz el grupo objetivo de estas iniciativas.

En este contexto y considerando la suma de discriminaciones y barreras que enfrenta una persona con discapacidad, a pesar de la existencia de elementos legales, destinados a evitar esta situación, es que la presente investigación pretende dar cuenta de la percepción de eficacia que estas iniciativas estatales han tenido en agenda social.

Específicamente, el objetivo de investigación es ***Conocer la difusión y percepción de eficacia que existe sobre la Política Pública de Discapacidad como instrumento de intervención social.***

Desde el paradigma metodológico cualitativo y mediante la técnica de entrevistas semi estructuradas, se rescata el discurso de sujetos (discapacitados y sin discapacidad) que representan posiciones diversas dentro del espacio social y relacionados de manera diferenciada con la problemática de la discapacidad.

La muestra considerada en esta investigación, estuvo constituida por 8 sujetos y su selección, se sustentó en las dimensiones del estudio, previamente definidas y que dicen relación con la condición o no de discapacidad de los sujetos, y en segundo lugar con el empoderamiento respecto de esta problemática social, el cual se materializa en la participación en organizaciones relacionadas con la discapacidad. A la vez se distingue entre sujetos que participan en organizaciones de carácter social y aquellas de carácter gubernamental. Del mismo modo la muestra se dividió de manera similar entre hombres y mujeres.

Los resultados obtenidos, permiten dar cuenta de una serie de factores que intervienen como barreras tanto para la comunicación y educación respecto del tema de la discapacidad, así como del bajo nivel de empoderamiento que presentan las propias personas con discapacidad respecto de esta problemática.

Además en base a los resultados, emergen diversos temas comunes en el discurso de los diversos sujetos entrevistados, dando cuenta de la existencia de un discurso socialmente construido en torno a este tema. Sin embargo, este discurso resulta débil, ya que no existe en la conciencia colectiva una noción clara, respecto de la problemática que implica la discapacidad tanto en la particularidad de cada sujeto como a nivel social.

De hecho, sólo la discapacidad se encuentra de manera difusa en la conciencia colectiva y por lo tanto las Políticas Públicas relativas a este tema, aún no logran posicionarse como tema de agenda social, por lo que en general resultan lejanas y desconocidas para la mayoría de los entrevistados.

Producto de la distancia existente respecto de la discapacidad y del desconocimiento generalizado acerca de los instrumentos de acción social es que la percepción de efectividad de la Política Pública sobre discapacidad, pasa desapercibida entre los entrevistados, no se conoce prácticamente nada al respecto y los escasos acercamientos conceptuales se construyen desde un discurso socialmente correcto ,pero no practicado, que consiste en “hay que integrarlos, hay que tratarlos bien, hay que ayudarlos” .

Esta situación da cuenta de la distancia que existe entre los individuos y las herramientas de intervención social que pretenden modificar ciertas conductas sociales y mejorar la calidad de vida de los grupos destinatarios, en este caso el de los discapacitados.

Debiendo revisarse la formulación teórica de estos instrumentos gubernamentales, para en primer lugar, lograr que Chile cuente con disposiciones que evolucionen de acuerdo a estándares internacionales en cuanto al enfoque de la discapacidad.

La percepción de poca eficacia de la Política Pública de discapacidad, que existe entre los sujetos, da cuenta de aspectos constitutivos de esta política, que se deben reforzar, tales como los principios que la sustentan. En efecto queda de manifiesto la necesidad de enfatizar en el cumplimiento efectivo de principios destinados a promover e informar sobre esta iniciativa, de generar un instrumento con carácter universal, es decir ampliar en la medida de lo posible el alcance de estas acciones gubernamentales, asegurando la calidad de los beneficios.

Así también, se debe reforzar el carácter continuo de la Política Pública de Discapacidad, ya que los cambios sociales en el futuro, no deben constituirse como barreras para una correcta aplicación de estos instrumentos. Finalmente se debe reforzar el diálogo entre la sociedad y el Estado, comprendiendo la necesidad de un cambio cultural respecto de las diferencias, sean estas de cualquier tipo y en particular de la discapacidad, ya que en general este grupo, es etiquetado socialmente desde el desconocimiento, desinformación y desinterés hacia ellos que existe.

Por tanto, el Estado mediante sus instrumentos de intervención debe constituirse en correlato de las transformaciones de la sociedad, pero debe también impulsarlas de manera clara y decidida, con el fin de construir una sociedad más tolerante, más productiva y más justa con todos sus integrantes.

NO DISPONIBLE A TEXTO COMPLETO

No autorizado por el autor para ser publicada a texto completo en Cybertesis.